

Asunción, 09 de octubre de 2025

Proceso de Contratación: LPN N° 23/2025
Descripción del llamado: ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO Y DPTO DE CRIMINALISTICA ID N° 464584

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Policía Nacional
Ministerio del Interior
Presente:

Me dirijo a Ud. En atención a la adjudicación y firma de contrato del llamado de referencia por lo cual en tiempo y forma hacemos entrega de:

- Poliza de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509 - 10923 - 0

Habiendo cumplido con lo requerido, hacemos propicia la ocasión para saludarles atentamente.

 **FERNANDO BENITEZ**
Director Titular

Survycon S.A. Survey & Control
Fernando Javier Benítez Pappalardo.
Director Titular
C.I.P. N° 2.513.973

 **GERARDO ALVARENGA**
Presidente

Survycon S.A. Survey & Control
Gerardo Santiago Alvarenga Bonzi
Presidente
C.I.P. N° 2.915.927

 **SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL**

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 1530
RECEPCIONADO POR: S/D. Ayda Marcelina González
FECHA: 09.10.25 HORA: 11:18 FOLIO: -



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509010923	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		Doc.: 80016197-1
Asegurado: POLICIA NACIONAL - GASTOS			
Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION		Localidad: ASUNCION	
Doc.: 80063377-6			
Tomador: SURVYCON S.A SURVEY & CONTROL			
Domicilio: AZARA N° 2950 ESQ. 33 ORIENTALES		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 08/10/2025	Vigencia Desde las: 30/09/2025	00:00hs. del 31/01/2026	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 124
Plazo en días: 124		Capital Máximo Asegurado Gs. 3.070.000.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - GASTOS, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.070.000.- (Guaraníes: Tres Millones Setenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SURVYCON S.A SURVEY & CONTROL, con domicilio en AZARA N° 2950 ESQ. 33 ORIENTALES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 106/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO Y DPTO DE CRIMINALISTICA" - ID N° 464.584.

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
-----	-----
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
-----	-----
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/10/2025	300.000
Total		300.000

Emitido en ASUNCION, 08 de octubre de 2025



IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL